PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE HUANCAVELICA

¡Por un Gobierno Transparente!

DAVID OSCAR CEPIDA QUISPE

ALCALDE

2019-2022

MOVIMIENTO REGIONAL AGUA

PRESENTACION

Cumpliendo el especial encargo de nuestro líder, se organizó un importante equipo técnico de profesionales de este movimiento independiente con la finalidad primordial de estructurar el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 de la Provincia de Huancavelica.

El Plan de Gobierno contiene la propuesta y formulación de proyectos concretos y viables a su realización y ejecución que permitan el desarrollo de distritos y vecinos.

Esta propuesta de gestión municipal 2019-2022 es un documento de trabajo que establece los lineamientos estratégicos de acuerdo a las normas legales vigentes.

David Oscar Cépida Quispe

Candidato a la Alcaldía de Huancavelica.

“**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA**”

I. REFERENCIAS GENERALES

1.1. DENOMINACION Y UBICACIÓN POLITICA

La Provincia de Huancavelica es una de las siete provincias que conforman el Departamento de Huancavelica, bajo la administración del Gobierno Regional de Huancavelica, limita al norte con la Provincia de Tayacaja, al este con las provincias de Churcampa, Angaraes y Acobamba, al sur con la Provincia de Huaytará y la Provincia de Castrovirreyna y al oeste con el Departamento de Lima.

1.2. UBICACIÓN FISICA: MAPA DE HUANCAVELICA

1.3. FECHA DE CREACION:

La ciudad de Huancavelica fue fundada en 1571, por la Real Orden del Virrey don Francisco de Toledo. La demarcación política territorial de Huancavelica fue restituida por el general Agustín Gamarra, el 28 de abril de 1839.

1.4. LEY DE CREACION:

La creación del Distrito fue mediante la ley N° 16382.

1.5. SOCIODEMOGRAFÍA

La provincia tiene una extensión de 4 215,56 km² y cuenta con 159,744 habitantes, de los cuales 12,731 son niñas y niños menores de 03 años,

41,259 son mujeres en edad fértil y 6,465 son adultos mayores de 65 años de edad. (INEI, Proyecciones Poblacionales - 2016).

Asimismo, existen 101 Establecimientos de Salud (RENAES, 2017) y 409 Instituciones Educativas de nivel inicial (MINEDU, 2017).

Finalmente, 58 de cada 100 personas viven en ámbitos rurales y 72 de cada 100 personas se encuentran en situación de Pobreza.

1.6. ALTITUD

- La ciudad de Huancavelica tiene un clima frío y lluvioso.
- La temperatura media anual máxima es 16, 2ºC (61,2ºF) y la mínima 2,3ºC(36,1ºF).
- La temporada de lluvias se inicia en setiembre y concluye en abril.
- Se encuentra ubicado a 3,680 m.s.n.m.

1.7. ESTRUCTURA PROFESIONAL

El departamento de Huancavelica de acuerdo con el Censo Poblacional de 1993 cuenta con una poblacional de 427,009 habitantes; asimismo para el año 2005 y 2014 se tiene una población proyectada de 468,161 y 547,705 habitantes respectivamente.

MAPA DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA

VISION

Transformar la provincia de Huancavelica en un polo de desarrollo industrial, turístico ecológico mediante un funcionamiento planificado y un desarrollo técnico y sostenido para lograr el bienestar de los ciudadanos de nuestra provincia-

MISION

Ejercer liderazgo para lograr la integración de la provincia.

Restablecer el principio de autoridad y de una verdadera autonomía municipal.

Realizar un Plan de Reingeniería para lograr un Sistema Gerencial Local Optimo.

Promover la participación activa de los miembros de la comunidad.

Contribuir a crear las condiciones más favorables hacia la descentralización.

Promover programas de conservación y preservación del medio ambiente.

ESTUDIO DE LA REALIDAD DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA

Al realizar el estudio de la realidad de la provincia de Huancavelica encontramos que afronta una crisis institucional con deterioro de su autoridad, con un gran déficit financiero y bajos niveles de calidad, cantidad en la prestación de servicios públicos Municipales por tanto carece de una política unificada.

Esta problemática produce un considerable atraso de la demanda poblacional por servicios del Municipio, fundamentalmente por la ineficiencia de la gestión burocrática, limitado acceso a tecnologías que permita una gestión eficiente para el desarrollo integral del Provincia de HVCA con participación ciudadana.

Presenta vías asfaltadas (pistas) en un 60% y 40% restante está deteriorada los servicios básicos (agua, desagüe y luz) en las zonas urbanizadas tienen un estado óptimo, en los sectores aledaños son limitadas porque siempre presentan problemas, existe un conglomerado de parques y plazuelas pero no tienen el servicio de mantenimiento adecuado presentando una imagen que afecta el ornato público así mismo en sus principales avenidas presenta problemas de contaminación por el intenso funcionamiento vehicular en vías de acceso a las diferentes zonas colindantes. Asimismo, presenta zona consolidada de residencia predominante y zonas de invasiones sin mecanismos de habilitación urbana, congestionamiento de tránsito vehicular deteriorada, las áreas verdes, de igual manera presenta falta de zonas de recreación y arborización en el entorno de la ciudad.

Presenta consolidación del flujo comercial en sus principales avenidas y calles propiciando un tránsito peatonal deficiente en algunas zonas por la proliferación del comercio informal y/o ambulatorio, también carece de paraderos peatonales y zonas de estacionamiento vehicular adecuado, se agrava la situación de tener una seguridad ciudadana deficiente casi en su totalidad propiciando la proliferación de la delincuencia común, así como, pandillas juveniles, requiriéndose en forma urgente fortalecer el servicio de seguridad ciudadana conjuntamente con las juntas vecinales, existe también un ambiente propicio para la proliferación de enfermedades comunes que afecta la salud de los habitantes, las áreas verdes presenta un estado calamitoso por la falta de mantenimiento (descuidadas), el servicio de agua en toda la zona sufre de cortes y recortes en forma escalonada propiciando el malestar y la intranquilidad de los vecinos de ese lugar.

Falta la construcción de zonas deportivas para ejercer la actividad de la recreación de los vecinos del lugar, no existen locales que permiten propiciar la cultura tales como bibliotecas, talleres artísticos, centros de formación para la mujer, joven adulto mayor y personas con discapacidad.

En cuanto a los servicios básicos son deficientes en un 25% que solamente cuenta con agua y luz sin desagüe y el 75% si cuenta con el requerido servicio, como en los otros casos la seguridad ciudadana también es insuficiente estando a merced de una serie de actos delictivos que imperan en estos sectores en perjuicios de los moradores.

La calidad de los servicios de salud es sumamente irrisoria presentándose ante esta situación un alto índice de enfermedades infectocontagiosas y comunes como hepatitis A, B, males respiratorios, pulmonares, estomacales, etc.

A esta realidad debemos agregarle que en el sector turístico no contamos con un programa adecuado para mejorar el servicio turístico el mismo que podría generar empleo y dinamizar la economía local.

El sector industrial artesanal no participa en los niveles que deban hacerlo uno de los motivos es la baja calidad de sus productos que trae como consecuencia la baja demanda de sus productos.

En la limpieza pública siendo un servicio tan elemental tiene un carácter estructural que contribuye a la crisis ya existente por la falta de equipamiento, estas de nuevos horarios para el recojo de basura, personal insuficiente y mal equipado resultando un impacto negativo para la comunidad. El programa de Vaso de Leche debido a los últimos recortes presupuestarios por parte del gobierno central, resulta insuficiente afectando a los niños, madres, jóvenes, adultos de la tercera edad y familias más necesitadas que gozan de este beneficio. El sector de personas con discapacidad en nuestro distrito no tiene la atención debida por lo tanto se encuentra en grupo excluido en nuestra sociedad y debe atenderse sus demandas sociales y personales de acuerdo al plan regional existente.

Todo y cada uno de estas realidades, es por falta de una adecuada política informativa y capacitación el conocimiento de la participación ciudadana, interfiriendo en el logro de una real activa y decidida participación de las actividades y programas a desarrollar.

El presente plan ponemos a consideración de la ciudadanía a fin de ser considerado como documento de gestión y ser considerado en los planes y proyectos para dar solución a cada uno de estos problemas y de esta manera lograr el bienestar de los ciudadanos de la Provincia de Huancavelica.

IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA

PROBLEMÁTICA

De acuerdo al análisis realizado de la provincia de Huancavelica encontramos los siguientes problemas:

- Requiere continuar con obras de pistas, veredas, Sardineles y alamedas (construir).
- Falta parque recreacional para niños.
- Falta albergues temporales para niños de la calle y mujeres.
- Carece de un plan de ordenamiento (habilitación urbana y catastro municipal), para zonas urbano marginales.
- Promover orientar programas de vivienda para sectores marginales.
- Culminación y apertura de vías de acceso en zonas urbano marginales.
- Escasa promoción en cuanto a la planificación familiar.
- Escasa oferta de capacitación de la mujer Huancavelicana en la lucha contra la violencia familiar.
- Falta infraestructura deportiva.
- Falta capacitar las Juntas Vecinales.
- Débil integración multisectorial.
- Falta impulsar la pequeña, mediana y gran empresa
- Falta crear un Plan de Promoción turística provincial.
- Falta la creación de instituciones e impulsar a las pymes.
- Insuficiente apoyo a los programas de alfabetización.
- Escasa promoción en la educación para la preservación del medio ambiente.
- Limitado apoyo para el equipamiento de postas médicas, Botiquines, Centros de Salud de Zonas Marginales.
- Falta de campaña de medidas preventivas de salud poblacional.
- Escasa promoción en programas educativos pilotos de Reciclaje de basura.
- Falta mejorar la calidad de insumos del programa de Vaso de Leche incorporando productos de la región.
- Falta crear e implementar programas de generación de empleo.
- Falta programas de protección de los Discapacitados.

IDENTIFICACION DE NECESIDADES Y PROBLEMÁTICA

- Desarrollo Urbano (DU)
- Limpieza Publica (LP)
- Energético y Agua (EA)
- Transporte (T)
- Seguridad Ciudadana (SC)
- Comercio formal e informal (C)
- Abastecimiento (A)
- Educación (E)
- Cultura (C)
- Recreación (R)
- Promoción Social (PS)
- Captación de Recursos (CR)
- Medio Ambiente (MA)
- Otros (OT)

JUSTIFICACION

Por todas las carencias existentes y con la participación de los vecinos, realizaremos una gestión Municipal sustentada en la participación y en la Concertación Ciudadana y el fomento de la solidaridad social, transparente y calidad en la aplicación de competencias, recursos y capacitaciones institucionales que generan mecanismos de coordinación institucional e intermunicipal, propiciando el logro de consenso con los sectores Público y Privado para que Huancavelica propicie el desarrollo integral de su ciudadania.

Recrear la cultura Institucional Municipal orientada a facilitar la modernización de la gestión y a lograr niveles de calidad de servicios a la comunidad, estableciendo la delegación de funciones creando condiciones para la descentralización y el desarrollo local.

PROPUESTAS PARA SOLUCIONARLOS

Objetivos Estratégicos

I. Desarrollar e incorporara instrumentos de gestión más eficiente para el desarrollo urbano integral de Huancavelica con sustento en la participación ciudadana.

1.1. Fortalecer la Institución Municipal como instancia representativa del gobierno local.

1.1.1. Consolidar la Autoridad y autonomía Municipal.

a) Ampliar, afianzar y difundir los ámbitos de competencia municipal.

b) Afirmar el principio de autoridad en la gestión Municipal.

c) Lograr un posicionamiento favorable de la Municipalidad como representante de la comunidad local, promotor de la descentralización y el desarrollo local.

d) Optimizar los mecanismos de coordinación permanente con otros o organismos públicos y privados.

1.1.2. Potenciar la planificación como sistema de herramienta eficiente para el desarrollo Local.

a) Perfeccionar y consolidar el sistema Urbano e integral de Planificación y presupuesto municipal a fin de orientar el desarrollo público y privado de la jurisdicción.

b) Incorporar en forma eficaz de participación ciudadana en el proceso de planificación, del desarrollo local especialmente en las prioridades de inversión.

1.2. Lograr una Gestión Municipal eficiente y eficaz

1.2.1. Potenciar la autonomía económica de la Municipalidad.

a) Cambiar la estructura de financiamiento, con sustento en el aumento de recursos que administra directamente la municipalidad, así como en el endeudamiento.

b) Consolidar el nuevo sistema de administración tributaria Municipal, simplificando las normas tributarias Municipales.

c) Reducir significativamente la evasión tributaria municipal desarrollando sistema de control apropiado para motivar y fortalecer el cumplimiento tributario de las obligaciones tributarias municipales.

1.2.2. Lograr altos niveles de gerencias y calidad en la gestión municipal.

a) Potenciar los mecanismos de comunicación interna y estimulo para lograr la identificación del trabajador con los objetivos institucionales.

b) Perfeccionar el rendimiento del personal a través de capacitación y evaluación permanente.

c) Organizar la institución Municipal definiendo la mejor estructura y distribución de funciones, comunicación y responsabilidades, en concordancia con los procesos y procedimientos que son necesarios para cumplir los objetivos del plan de acción municipal y el desarrollo local.

d) Optimizar la toma de decisiones y delegación de responsabilidades.

1.2.3. Promover la participación y el consenso ciudadano en la gestión del gobierno local.

a) Establecer un proceso planificado y democrático de la participación de los vecinos y la gestión de la municipalidad con instancias descentralizadas.

b) Generar una Red de líderes vecinales capacitándolos para participar en la gestión y control de servicios municipales.

c) Desarrollar mecanismos de comunicación permanente con los vecinos, para lograr su identificación con los objetivos del desarrollo local y conocer sus deseos y aspiración en la gestión municipal.

II.1.1. Adecuar los espacios públicos y privados a las normas de administración Del Centro urbano.

a) Realizar una permanente fiscalización sobre estado y mantenimiento de fachadas con referencias a la publicidad.

b) Implementar un sistema vial con señalización adecuando una red de semáforos automatizada, que favorezca la rápida circulación de vehículos y privilegie el tránsito peatonal.

II.1.2. Mejorar las condiciones del hábitat en el distrito.

II.1.2.1. Recuperar y Mantener el balance ecológico y sanitario en el distrito.

a) Promover la inversión privada en la ejecución de proyectos de renovación urbana y proyectos productivos.

b) Vigilar el expendio de alimentos, bebidas y otros artículos inapropiadas condiciones sanitarias y de seguridad.

c) Supervisar y controlar la limpieza pública para ampliar y mejorar la calidad de servicio.

II.1.2.2. Reforzar participación Ciudadana

a) Lograr una participación activa y decidida de los vecinos de la provincia de Huancavelica constituyendo grupos y capacitando promotores vecinales, realizando una amplia difusión entre los ciudadanos, de los proyectos, actividades y programas que se desarrollan a fin de elevar su conocimiento y generar mayor motivación, compromiso y participación, para el fortalecimiento de la participación ciudadana.

III.1.1. Fortalecer la autoridad y competencia municipal en la gestión de Desarrollo y desarrollo local.

a) Mejorar la gestión la gestión del Plan de Desarrollo urbano e integral estableciendo adecuados mecanismos de fiscalización.

b) Establecer mecanismo de coordinación con Instituciones Públicas y privadas para la gestión y desarrollo del transporte urbano.

III.1.1.2. Brindar a los habitantes del área urbana marginal del distrito, mejores Servicios de tránsito y transporte.

a) Actualizar y aplicar plan de ruta y transporte público.

b) Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia en el mantenimiento de vías.

c) Ampliar la red de semáforos con prioridad e intersecciones críticas y mejorar su mantenimiento.

d) Desarrollar e implementar un plan de evacuación y seguridad vial.

III.2.1. Promover la iniciativa privada en la inversión para el desarrollo integral.

a) Identificar y difundir áreas descentralizadas potenciales para la inversión privada en el desarrollo.

b) Desarrollo de un banco de proyectos de inversión pública en infraestructura para el desarrollo urbano, económico, cultural, social y de servicios a la seguridad ciudadana.

c) Promover con criterio descentralista, la inversión privada en la ejecución de obras en infraestructura pública.

III.3.3. Mejorar las condiciones de producción y comercio de la Provincia.

a) Crear condiciones que permitan igualdad de oportunidades para fortalecer capacidades empresariales. Estableciendo una nueva cultura económica que promueva y premie la creación de riquezas, que fomente el trabajo, honradez y el ahorro como la mejor manera de superar la pobreza y la extrema pobreza.

b) Proporcionar a la población sub-empleada y desempleada la capacitación que les permita tener actitudes, habilidades y oportunidades para desempeñar una labor.

IV.1. Definir la autoridad municipal en la conservación del ambiente.

a) Desarrollar normas para el diseño y gestión de planes sustentables referidos al control del ambiente.

b) Establecer mecanismos de coordinación y cooperación con universidades peruanas extranjeras y centros especializados, para la investigación y mejoramiento del ambiente en el distrito.

c) Regularizar la distribución espacial de actividades socioeconómicas, para mantener el equilibrio del ecosistema, entre el crecimiento económico y la protección ambiental.

d) Recuperar el manejo Ambiental de la cuenca del rio Icho.

e) Organizar e impulsar la participación vecinal para la protección ambiental. Generando las condiciones educativas y la difusión para elevar el nivel de conciencia de a los ciudadanos respecto a la conservación del ambiente.

f) Desarrollar líneas de educación ambiental para la comunidad.

g) Ampliar las áreas verdes y mejorar su distribución y mantenimiento para reforzar la contaminación del medio ambiente.

IV.2. Ampliar y mejorar la seguridad Ciudadana

a) Promover el fortalecimiento del servicio del serenazgo para garantizar el resguardo y la seguridad de la ciudadanía en coordinación con la policía Nacional.

b) Conciliar y dinamizar la cooperación multisectorial y multidisciplinaria en todos los aspectos de la seguridad ciudadana.

c) Promover la organización de los vecinos de manera especializada y como parte del sistema de seguridad ciudadana con énfasis en la prevención recogiendo experiencias positivas (buenas prácticas) replicables en nuestro medio, incentivando a las juntas vecinales.

d) Mejorar la cobertura de vigilancia y prevención del delito mediante la adquisición y puesta en operación de vehículos y sistemas electrónicos de vigilancia en toda el área del distrito.

e) Implementar a vehículos autorizados denominados "**Taxis seguros**" con sistemas electrónicos (radio comunicadores, cámaras de video) que estén interconectados con serenazgo y la Policía Nacional, a fin de brindar seguridad a los ciudadanos.

V.1. Contribuir a la disminución del morbi mortalidad dando autoridad a la Población materna infantil y la edad pre-escolar.

a) Ampliar la cobertura y calidad en la prestación de servicios de salud integral en los sectores marginales.

b) Fomentar la educación de la población para la prevención y cuidado de la salud.

c) Ampliar la cobertura del benéfico del Programa de vaso de leche.

d) Intensificar los programas de capacitación dirigido a las organizaciones de la comunidad con mayores carencias alimentarias, a fin de elevar su nivel de alimentación nutricional.

V.2. Coadyuvar a mejorar el bienestar de los sectores de la población con menor

Oportunidad de desarrollo.

a) Fomentar la organización y educación de la población en condiciones de pobreza para la generación de medios de vida y empleo productivo.

b) Coadyuvar a mejorar el nivel de vida y proporcionar protección al menor, contribuyendo a la reinserción de sus hogares y al de la comunidad.

c) Crear condiciones favorables y servicios municipales para la integración y participación en el desarrollo local de los adultos mayores y los discapacitados.

d) Atenuar los efectos personales y sociales por el abuso en el consumo de drogas y afines, promoviendo campañas de prevención y educación para la población.

e) Identificar factores de riesgo y desarrollar programas de prevención de maltrato al niño y a la mujer.

V.3. Contribuir a elevar los niveles de educación y cultura de la población de Huancavelica.

a) Fomentar la educación cívica de la población para la promoción del desarrollo local.

b) Desarrollar e implementar programas Municipales para erradicación del analfabetismo de la población adulta en los barrios marginales.

c) Desarrollar des centralizadamente actividades educativas y culturales de promoción y difusión de los valores.

V.4. Promover la participación de la comunidad de la práctica de disciplina Deportiva y actividades de recreación.

a) Desarrollar acciones que permita a la comunidad la práctica de los deportes y recreación, implementando un centro de capacitación de promotores vecinales de deportes y recreación.

POLITICAS INSTITUCIONALES MUNICIPALES

REFORZAR LOS MECANISMOS PARA EL DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLES.

El accionar municipal se orientará el propósito de impulsar la descentralización económica y socio cultural en el ámbito de la jurisdicción, como medios para lograr el desarrollo local integral, armónico y sostenido.

ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA QUE EL CIUDADANO PARTICIPE ACTIVAMENTE EN LA GESTIONMUNICIPAL, CONTROLANDO Y FISCALIZANDO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

Potencializar la coordinación con las instituciones representativas de la comunidad y generar la participación ciudadana, para la ejecución concertada e integrada del sistema de planes, en concordancia con los objetivos y orientaciones básicas y acordadas por el consejo municipal.

DIMENSIONAR LA CAPACIDAD DE OFERTA MUNICIPAL CON RELACION A LAS DEMANDAS COMUNALES.

Generar una respuesta positiva al establecimiento del modelo y tamaño organizacional, que permita modernizar la administración y gestión municipal, logrando que la atención de las necesidades del ciudadano, se base en la gerencia estratégica y en el control permanente de la calidad de los servicios, reflejando en la revisión permanente de los procesos y bienes públicos, así como en la capacitación permanente de los niveles políticos y gerenciales hasta los niveles operativos, para la administración de la toma de decisiones.

PROMOVER LA INTEGRACION SOCIAL

Orientar el accionar municipal al logro de la igualdad de oportunidades de la ciudadanía y proponiendo la equidad social, desarrollando la inversión social focalizada priorizando los sectores de pobreza y extrema pobreza.

PROMOVER LA CREACION DE NUEVOS ESPACIOS PRODUCTIVOS

Orientar el fortalecimiento de la institucionalidad y establecimiento de condiciones de estabilidad normativa y Tributaria Municipal, haciendo activa la inversión privada local, concertando con el sector Privado la solución de los problemas de la ciudad, en el marco de la economía del libre mercado.

FORTALECER LA ECONOMIA MUNICIPAL.

Profundizar la modernización de la administración tributaria descentralizada. También potenciar la capacidad municipal de generar recursos propios y por otras fuentes, como el endeudamiento público y privado, nacional e internacional, asegurando el entorno de capital en el corto, mediano y largo plazo.

ESTIMULAR EL USO DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA COMO INSTRUMENTO DE GESTION URBANA.

Implementar e integrar y progresivamente los procesos de planificación estratégica urbana y de gestión local para el cumplimiento de las metas propuestas en los planes de desarrollo, en el ámbito urbano e integral.

I. POLITICA GLOBAL

1.1. Objetivo General

Hacer de de la Provincia de Huancavelica un polo de desarrollo industrial, comercial, ecológico, turístico, mediante planes estratégicos y lograr un desarrollo técnico y sostenido en el bienestar de todos los ciudadanos de nuestra jurisdicción.

1.2. Objetivo Especifico

Desarrollo

a) Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana, que son indispensable para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, comercio, transporte, comunicaciones en el distrito. (pistas calzadas, parques, mercado, desarrollo productivo).
b) Promover el desarrollo urbano ambiental
c) Saneamiento Físico – legal de terrenos y viviendas.
d) Mejorar el desarrollo urbano mediante la implementación del programa catastral y disponer la nomenclatura de pasajes, avenidas, parques, plazas y la numeración predial.

Satisfacción de las Necesidades Primarias

a) Atender las necesidades básicas (agua, desagüe y luz) mediante la ejecución de obras de saneamiento en sectores marginales y que no cuenten con dicho servicio.
b) Realizar campañas de saneamiento ambiental, educación sanitaria.
c) Apertura y culminación de vías de penetración de diferentes sectores.
d) Organizar, administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social, asegurando la calidad y focalización de los servicios a través de la mesa de concertación.

La mujer, niño, juventud y adulto mayor

a) Promover y difundir los derechos del niño, adolecente, la mujer y del adulto mayor, propiciando espacios para su participación en las instancias municipales.

b) Creación y construcción de un albergue temporal para niños en estado de abandono, mujeres perjudicadas con la violencia familiar y ancianos en estado de abandono.

c) Promover el desarrollo integral de la juventud para el logro de su bienestar físico, psicológico social moral y espiritual asi como su participación activa en la vida política, social cultural y económica del gobierno local.

d) Crear el programa de servicio itinerante de la defensoría del niño y del adolescente, para atender y solucionar sus principales problemas en sectores marginales.

Recreación y Deporte

a) Fomentar y apoyar con programas deportivos a los niños, adolescentes y jóvenes en todas las disciplinas deportivas.

b) Implementar zonas de recreación para niños.

c) Mejorar la infraestructura deportiva que permitan impulsar las diferentes disciplinas deportivas.

Participación Ciudadana

a) Capacitar y fortalecer las juntas Vecinales y organizaciones Sociales de Base.

b) Proponer mecanismos alternativos de solución a sus problemas prioritarios de los sectores de nuestra jurisdicción.

c) Promover la participación integral de todas las instituciones sociales de base del distrito por sectores periódicamente y a través de consultas vecinales.

II. POLITICAS MULTISECTORIALES

2.1. Objetivo General

Propiciar mecanismos y políticas que permitan a la municipalidad de la Provincia de Huancavelica cumplir su rol promotor en la concertación multisectorial, que propicie y convierta el distrito de un polo de desarrollo industrial, comercial, ecológico y turístico.

2.2. Objetivo Especifico

Integración

a) Promover la integración multisectorial con las diversas instituciones Públicas, Privadas, Organizaciones de Bases e instituciones formalizadas y no organizadas.

b) Crear comités multisectoriales de prevención de conductas de riesgo local.

c) Promover y gestionar la construcción del hospital.

d) Promover y gestionar la construcción de un mega centro.

Relaciones internacionales

a) Realizar convenios Institucionales, Fundaciones, ONG, y países de comunidad europea para prevención de consumo de drogas y conductas de riesgo en el ámbito local.

b) Promover y fomentar las relaciones institucionales para impulsar una alianza estratégica municipalidad, entidad cooperante y la comunidad para la solución de la problemática distrital.

Seguridad Ciudadana

a) Fortalecer la sub gerencia de Seguridad Ciudadana para establecer el registro, control de las asociaciones del vecino para garantizar una eficiente prestación de servicios.

b) Fortalecer la red de seguridad ciudadana para la efectiva prevención, disuasión, represión del delito, en todas las dimensiones y manifestaciones, estimulando la participación activa de la población.

c) Creación de un consejo consultivo de seguridad Ciudadana Multisectorial, Fortalecer el comité de defensa civil para el cumplimiento de sus fines.

Ciencia y Tecnología

a) Propiciar una mayor comunicación y coordinación entre la Empresa Privada (MYPES en su mayoría), El municipio y otras instituciones con el fin de orientar esfuerzos hacia actividades de carácter productivo y que generan desarrollo y bienestar en función a factores como: la innovación tecnológica, mejora de la infraestructura de comunicaciones y transferencia tecnológica.

b) Impulsar la tecnología electrónica mediante un plan que permita el desarrollo de servicios a través de internet y la simplificación de los trámites documentarios.

III. POLITICA SECTORIAL

3.1. Objetivo General

La municipalidad de la Provincial de Huancavelica en cumplimiento de su rol promotor, impulsara el desarrollo de los sectores de Industria, artesanía, turismo, comercio, transporte, Comunicación, Educación cultura, salud Bienestar Social, recreación y deporte.

Sector industrial y Artesanal

a) Promover y facilitar las condiciones para fomentar, impulsar la pequeña, mediana y gran empresa, agilizando los trámites que contribuyan a su formalización y funcionamiento.

b) Desarrollar diversos programas de capacitación para promover las PYMES y diversas asociaciones de artesanos y otras actividades afines.

c) Promover una cultura empresarial exportadora con las pequeñas y medianas empresas de nuestra localidad.

Sector Turismo

a) Promover y promocionar la provincia de Huancavelica con turismo local, sostenible y receptivo.

Sector Comercio

a) Promover la realización de ferias de productos alimenticios agropecuarios y artesanales, y apoyar a los mecanismos de comercialización de los productos locales.

b) Fomentar áreas adecuadas para los comerciantes informales y facilitar el funcionamiento de sus actividades económicas.

Sector Transporte

a) Organizar y viabilizar la formalización de servicios de mototaxis y triciclos en situación de informalidad.

b) Establecer la nomenclatura y señalización de calles y vías de acuerdo a la regulación provincial.

c) Gestionar programas de semaforización y señalización en vías críticas de tránsito vehicular.

Sector Educación

a) Impulsar y organizar el consejo participativo local de educación a fin de generar acuerdos concertados (Instituciones Educativas y Población).

b) Promover, coordinar, ejecutar y evaluar en coordinación con el gobierno regional los programas de alfabetización en el marco del desarrollo socio-cultural local.

Sector Cultura

a) Organizar y sostener centros culturales, bibliotecas, talleres de arte promoviendo actividades culturales diversas en la jurisdicción.

b) Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.

c) Recuperación de valores cívicos mediante programas culturales y propiciando actividades cívico patrióticos en los diferentes sectores de la jurisdicción.

Sector Salud y Bienestar social.

a) Gestionar la atención primaria de salud, así como construir y equipar postas médicas, botiquines, centros de salud en zonas marginadas que lo necesiten.

b) Realizar campañas sobre medidas preventivas, primeros auxilios, e educación, sanitaria y profilaxis.

c) Zonificar y proveer el servicio de limpieza pública en los lugares de mayor acumulación de basura y deshechos.

d) Regular y controlar el aseo, higiene y salubridad en los establecimientos industriales, viviendas, escuelas, piscinas y otros lugares públicos locales.

e) Instalar y mantener servicios higiénicos y baños de uso público.

f) Organizar, administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social, asegurando la calidad y focalización de los servicios a través de mesa de concertación.

g) Ejecutar el Programa de Vaso de Leche y apoyo y alimentario con la participación de la población y con la concordancia con la legislación sobre la materia.

h) Crear la oficina de protección, participación y organización de los vecinos con discapacitadas como un programa dependiente de la dirección de servicios sociales.

Recreación y Deporte

a) Reorganizar y descentralizar las ligas deportivas en las diferentes disciplinas.

b) Promover y auspiciar campeonatos y competencias interescolares.

c) Organizar las competencias deportivas para personas con discapacidad en las diferentes disciplinas.

ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

I. OBJETIVO

1. La persona en sí misma no puede existir ni puede conseguir el pleno desarrollo si no es en la unión y en la comunicación con los demás hombres; razón última que fuerza a que las relaciones humanas no sean centradas solamente en el interés particular, sino que a la legitimidad de éste se sumen los intereses sociales y la solidaridad.
2. **PRINCIPIOS.** - Democracia. - Inclusión. - Igualdad. - Justicia.
3. **OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN** - Mejorar la calidad de vida en forma sostenible de todos los huancavelicanos y huancavelicanas a través de una gestión honesta, transparente y eficiente, promoviendo la actividad productiva (dando valor agregado); un sistema de transporte de calidad y con menos accidentes; con un medio ambiente más saludable en todos sus aspectos.
4. **VALORES DE LA ORGANIZACION** - Honestidad. - Puntualidad. - responsabilidad. - sinceridad.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DE PLAN DE GOBIERNO

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.
3. Los Planes de Gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.
4. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

1. DIMENSION SOCIAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (Al 2022) (Valor)
- La **desnutrición** tiene un complejo entramado de causas y factores asociados, sumado al acceso limitado de alimentos nutritivos, están la falta de conocimientos y prácticas inadecuadas sobre la alimentación e higiene, el consumo de agua no segura, saneamiento básico insuficiente y los limitados servicios de salud. Otros factores que tienen que ver con esta enfermedad son la precaria situación económica, y el bajo nivel educativo, sobre todo de las madres de familia. Siendo el porcentaje niños menores de 5 años con desnutrición crónica un 31.2% (en el ámbito regional – La tasa más alta a nivel nacional según el INEI) según el reporte de principales indicadores y brechas – CEPLAN-2018. - Asimismo, l**a anemia** se produce por la falta de hierro en la sangre, puede producirse en general por pérdida de sangre, mala alimentación o incapacidad de absorber suficiente hierro de los alimentos.	• Disminuir la desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años con alianzas estratégicas. • Promover una cultura alimentaria para combatir la anemia, brindando las condiciones necesarias a la población y aliados estratégicos que intervienen directamente en la alimentación de la población vulnerable de Huancavelica.	Disminuir la DCI en 15 % Implementar políticas de articulación e intervención en todos los programas sociales de la comuna relacionados a combatir la anemia en la provincia.

- A esto se suman otros factores como el saneamiento básico pobre, inadecuadas prácticas de higiene y un limitado acceso al paquete completo de cuidado integral de la salud materno infantil. Según el reporte de principales indicadores el porcentaje de anemia total es de 54.7 %. - El suministro de **agua potable** de red pública dentro de las viviendas conforme REDinforma - MIDIS en la provincia de Huancavelica es de 56.15%, quedando una brecha del 43.85% a nivel provincial. - La **situación del servicio de alcantarillado** es más grave que el servicio de agua, porque su cobertura solo alcanza al 23.21 % de la población, existiendo actualmente una brecha de 76.79% que viven en riesgo permanente los que deben considerarse como acción prioritaria en política de gobierno para satisfacer a la población menos favorecida de la provincia de Huancavelica. - Un problema álgido de Huancavelica es que actualmente en la capital no se realiza el tratamiento de las aguas residuales, siendo utilizado el río Ichu, para su disposición final, situación que afecta el ambiente y contribuye a la generación de enfermedades infecto contagiosas y limitan un buen desempeño en la lucha contra la desnutrición crónica infantil. Las causas que originan esta situación son las mismas que se dan en el agua potable. - En la actualidad existe falta de atención a una población vulnerable como son: jóvenes, niños, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad; quienes no son incluidos en los programas de apoyo de los diferentes gobiernos de turno. - En la actualidad existe altos índices de: alcoholismo, delincuencia, existencia de zonas críticas de inseguridad; que afecta a nuestra población Huancavelicana.	• Reducir la anemia en niños y niñas de 6 a menos de 36 meses. • Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de agua instalada en las viviendas. • Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de desagüe instalada en las viviendas. • Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia e inserción laboral. • Mejorar el plan integral de seguridad ciudadana.	Contribuir en la reducción de la anemia en niños y niñas menores de 36 meses, hasta en un 50 %. Incrementar hasta en un 10 % de las viviendas con el servicio de agua potable instalada. Incrementar hasta en un 15 % la cobertura del servicio de alcantarillado en las viviendas de la provincia. Contar con una planta de tratamiento de aguas residuales. Construcción de la casa de la juventud y la cultura. Implementación de plataforma de alerta ciudadana.
2. DIMENSION ECONOMICA		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico (Solución al Problema)**	**Meta (Al 2022) (Valor)**
- La economía de Huancavelica es pequeña y además precaria. Los niveles de productividad de sus principales productos son bajos, actividades económicas carentes de tecnologías apropiadas, los productores no están lo suficientemente capacitados, la gran mayoría de pequeñas y micro empresas tienen debilidades de gestión y muchas son informales.	• Desarrollo, formalización e implementación a las microempresas provinciales y cadenas productivas. • Mejoramiento del servicio de comercialización y la infraestructura del	Construcción de una nueva infraestructura para el mercado de abastos de Huancavelica.

- Falta de aprovechamiento del potencial turístico de la provincia de Huancavelica. - Físicamente se presenta un territorio muy accidentado y falta de atención a los principales centros poblados en desarrollo vial, que, sumado a las grandes brechas de infraestructura de soporte al desarrollo económico y social, contribuyen a los altos niveles de pobreza.	mercado de abastos de Huancavelica. • Fortalecer el desarrollo turístico en el amito de la provincia. • Identificar y promover la trasformación de productos agrícolas en la provincia de Huancavelica. • Ampliar y ejecutar proyectos de riego. • Lograr un territorio articulado vialmente con vías alternas y rutas definidas al mercado regional.	Articular los corredores turísticos de la provincia de Huancavelica. Realizar. Implementación de una planta de asfalto.
3. DIMENSION AMBIENTAL		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico (Solución al Problema)**	**Meta (Al 2022) (Valor)**
- Al igual que los ríos con el mismo propósito de conocer su estado actual y realizar un aprovechamiento sostenible. Los ríos tienen potencialidades para la irrigación de cultivos, promover la producción hidro energética, fines turísticos, consumo humano, crianza de truchas, entre otros. Sin embargo, hay ríos que presentan limitaciones para su aprovechamiento por haberse convertido en vertederos de aguas residuales como el río Ichu, por desfogue de aguas servidas y depósito de basura. - En cuanto a **recursos forestales**, la superficie reforestada en la provincia de Huancavelica, estas aún no han sido tomadas en cuenta por la falta de interés del gobierno de turno. - La ampliación de las áreas forestales con fines de producción maderera, se ven limitadas, por la inadecuada selección de áreas óptimas para realizar plantaciones, la plantación mayoritaria con fines de protección y conservación de cuencas, y el uso de especies exóticas, desaprovechando la demanda de la industria forestal nacional. - En lo que comprende a la **gestión de residuos sólidos**, el manejo inadecuado de los residuos sólidos facilita la contaminación del aire, el agua superficial y subterránea, contamina los suelos cuando se vierten residuos peligrosos como químicos, productos domésticos que contienen ingredientes corrosivos, tóxicos, inflamables o	• Implementar la gestión de tratamiento de aguas residuales. • Establecimiento de programas forestales con organizaciones comunales y de base. • Mejorar la gestión de disposición final de residuos sólidos de manera adecuada.	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la provincia de Huancavelica. Articular los programas implementados desde el gobierno central (Ministero del Ambiente y Ministerio de Agricultura) los programas de Desarrollo Forestal Sostenible, así como su cobertura en la provincia de Huancavelica. Implementación y puesta en marcha de la Planta de

reactivos, productos de desechos hospitalarios, desechos domésticos peligrosos, etc. Los productos como pinturas, limpiadores, aceites, baterías y pesticidas, los cuales contienen ingredientes potencialmente peligrosos, requieren un cuidado y tratamiento especial al deshacerse de ellos. La gestión municipal de los residuos sólidos en Huancavelica, es aún muy débil, sólo 01 distrito cuenta con el plan de manejo de residuos sólidos, no es lo suficientemente efectiva para evitar situaciones de contaminación. Así mismo el destino final de la mayor parte de basura producida, se hace en botaderos informales de cielo abierto. - La ocurrencia de **eventos de cambios climáticos**, como heladas, sequías, inundaciones, contribuyen drásticamente a generar situaciones de riesgo a la población, las viviendas, la infraestructura vial, la actividad agraria y pecuaria, poniendo en trance la seguridad alimentaria y la salud; esta situación es cada vez más alarmante.	• Mitigación y adaptación comunitaria al cambio climático.	Tratamiento de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Huancavelica. Equipamiento adecuado y preventivo del comité provincial de defensa civil, para atender oportunamente la ocurrencia de eventos y desastres que pudieran ocurrir.
4. DIMENSION INSTITUCIONAL		
Problema Identificado	**Objetivo Estratégico (Solución al Problema)**	**Meta (Al 2022) (Valor)**
- En las instituciones públicas, para la ejecución de proyectos se tiene muchas limitaciones, que no permiten cumplir con la ejecución en el periodo oportunamente planificado y más aún ponerlos al servicio de los interesados: la incompatibilidad técnica de los estudios de pre-inversión y expedientes técnicos de proyectos formulados por las municipalidades. - Poca agilidad de los procedimientos administrativos en la contratación y adquisiciones de bienes y servicios, demasiados proyectos formulados de nivel provincial y pocos proyectos integrales y sostenibles, modificaciones de proyectos priorizados en Programas de Inversiones por decisiones políticas. - Debilidad existente en las coordinaciones interinstitucionales, generando duplicidad de intervención y un trabajo desarticulado con los lineamientos y objetivos del Plan de desarrollo Regional Concertado. - Corrupción de funcionarios en los procesos de contratación de bienes y servicios.	• Ejecutar los proyectos de manera ágil y transparente, cumpliendo su ejecución en los plazos establecidos. • Mejorar la Calidad de la gestión pública provincial. • Fortalecer los espacios de participación ciudadana, presupuesto participativo por resultados. • Institucionalizar en la administración pública de la comuna, las prácticas de buen gobierno, la ética, la transparencia y la lucha contra la corrupción, comprometiendo a la población a que participe de manera activa.	Implementación de una plataforma de seguimiento, control y difusión de los proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial de Huancavelica. Fortalecer y capacitar de forma permanente al personal administrativo y técnico de la Municipalidad Provincial de Huancavelica. Implementación de un centro de

		monitoreo de intervenciones y ejecuciones de proyectos de instituciones públicas y privadas en la provincia de Huancavelica. Creación de espacios y redes locales, en los que participen los principales actores, organizaciones públicas y privadas, vinculadas en la lucha contra la corrupción. Implementación de plataformas tecnológicas que apoyen en el proceso de acceso y transparencia de la información.